## **NOTA INFORMATIVA COMITÉ INTERCENTROS**

Os informamos que en el día de hoy se ha producido una reunión de Comité Intercentros a petición de la Sección Sindical de CCOO, sin presencia de la Empresa, para abordar el conflicto existente en el Área Comercial sobre la mala fe en la aplicación del variable por parte de la Empresa.

La Sección Sindical de CCOO ha presentado la siguiente propuesta:

- Retribución del variable garantizando un mínimo del 85% de consecución final para el periodo P5 y periodos sucesivos.
- Ratificación de la Huelga por parte del colectivo afectado de manera simultánea en todas las delegaciones comerciales.
- Marcar el Lunes 20 de julio cómo día de Huelga a secundar por parte del colectivo afectado.
- Realizar una Nota de Prensa en la cual se haría público el día de Huelga y explicar a los medios, los motivos para secundarla.
- Iniciar los trámites de preaviso de comunicación de Huelga ante el Departament de Treball de la Generalitat, donde se incluiría la posibilidad de Mediación entre las partes.

La Sección Sindical de USOC tras un receso propone al Comité Intercentros realizar una Reunión Extraordinaria, con presencia de la Empresa, para conocer la postura de la misma sobre el tema que nos preocupa antes de definirse y tomar una decisión cómo Sección Sindical.

La Sección Sindical de CCOO defiende que si la Empresa sigue inamovible persistirá con la propuesta presentada en el día de hoy.

La Sección Sindical de USOC tendrá en cuenta la respuesta que dé la Empresa, para valorar qué acciones adoptarán a posteriori.

Finalmente, el Comité Intercentros de manera unánime acepta la propuesta de Reunión Extraordinaria, la cual ya ha sido solicitada en el día de hoy.

Os mantendremos informados.